



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Perú suyunchikpa allin kayninpaq hinallataq llapanchikpa yanapakuyinchik kallpachakunanpaq wata"
"Suma qamaña marapana jiwasa markasatakixa ukhamaraki taqini chikañicht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"



Gobierno Regional de Arequipa
UGEL Condesuyos

Chuquibamba, 01 de setiembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 0199-2026-GRA-GREA-UGELCON-AGP

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL AMBITO DE LA UGEL CONDESUYOS.

Presente. –

ASUNTO : Exhortación para el registro de evidencias – Estrategia "Diálogos Adolescentes 2026"

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 00077-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR
Resolución Viceministerial N° 233-2021-MINEDU

De mi especial consideración:

Se recuerda que esta UGEL habilitó oportunamente el enlace virtual (DRIVE) para la recepción de evidencias de la estrategia "Diálogos Adolescentes 2026: ¿Cómo practicamos el autocuidado en las aulas y en la escuela?".

Por lo expuesto, se EXHORTA a las instituciones educativas que aún no han realizado el reporte o registro a remitir sus evidencias (fotografías, videos) en un plazo improrrogable de veinticuatro (24) horas, mediante el enlace DRIVE habilitado, bajo responsabilidad funcional en caso de incumplimiento de metas e indicadores sectoriales.

Enlace <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/121-RCsSJkt3exusmUrM5ndMIwbliRA2N>

Agradezco su atención y compromiso con la gestión educativa de nuestra provincia.

Atentamente,




Mg. Martha Rocio Herrera Puma
Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local Condesuyos

MRHP/DUGEL
EERP/JGP
C.C. ARCHIVO

Registro: 9960246
Expediente: 5977539

